



103415

163415

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ORGANOS PARA LA SUSPEN-
SION Y MONTAJE DE CORTINAJES Y DEMAS ELEMENTOS Suntuarios
SEMEJANTES", a favor de D. Manuel Sales Marigó, de naciona-
lidad española, domiciliado en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Al objeto de simplificar la fabricación y el ajustaje
de los órganos con cuyo conjunto se forman los bastidores
para la suspensión y montaje de cortinajes y demás elemen-
tos suntuarios semejantes; y al mismo tiempo, para superar

- 5. las posibilidades prácticas de todo orden e incluso las es-
trictamente decorativas de estos mismos bastidores, el recu-
rrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unos perfec-
cionamientos en tales órganos, que por ser nuevos, y de su
propia invención, solicita que se le garantice en su propie-
dad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la
- 10. patente de invención, a que se refiere la presente memoria
descriptiva.

En su esencia consisten los perfeccionamientos ideados
en que los órganos que forman el bastidor de suspensión pro-
piamente dicho que nos ocupa, se formen por dos o más barras

- 15.

- principales de apoyo, que se fijan solidariamente al muro mediante una placa o escuadra de apoyo, sobre las cuales se apoyan y fijan por unas abrazaderas, los largueros de suspensión que sirven de guía a unos estribos provistos de
20. rodillos, de los cuales se colgarán luego las anillas, a las que se unen los cortinajes. Asimismo, consisten tales perfeccionamientos, en que los órganos ya citados quedan como es corriente visualmente cubiertos o protegidos mediante un marco formado por dos barras laterales y una
25. frontal, pero que tales barras o lados queden unidos entre sí por unas cantoneras estampadas enchufables con las anteriores; con lo que se facilita y asegura la corrección del montaje de las mismas para cualquiera dimensiones de la abertura a decorar, al cubrir tales cantoneras el remate o cortadura de aquellas barras y permitir notables tolerancias de longitud. Estas barras presentan además esencialmente un perfil cóncavo, por su parte que queda en el interior del marco, que permite la sustentación y guía y por tanto su fijación en la posición más oportuna de otros elementos de enchufe con las testas libres de las barras principales de apoyo y con las testas de los largueros de suspensión y guía más arriba mencionados.
- 30.
- 35.

- También afectan estos perfeccionamientos al perfil de los largueros de suspensión que es una combinación de una
40. T invertida con una U para facilitar la rodadura de los rodillos y la sujeción, mediante un simple tornillo, en su posición más adecuada, de las abrazaderas de unión con las barras principales de apoyo: por otra parte, el perfil cóncavo ya indicado para las barras del marco, facilita la sujeción de otra serie de pinzas para agarrar el frontispicio de tela con que se adorna, por lo general, a los huecos o
45. aberturas, el cual se acostumbra a dejar inmóvil; estas pin-



zas, que se ajustan elásticamente a las citadas barras, están formadas por una ingeniosa combinación de dos grapas articuladas y un solo resorte que sirve para su cierre y para aquel ajustaje elástico.

Aunque interesa consignar que a los efectos legales de la Patente que se solicita serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos que nos ocupan, es oportuno referir la descripción de sus características, a la de los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan a esta memoria.

Tales dibujos se refieren al caso de adornar un hueco, en el que debe fijarse el bastidor mediante dos barras principales de apoyo perpendiculares al muro: es este realmente el caso más corriente, pero resultará fácil deducir las variantes necesarias para los casos en que precise el sostenimiento por empotramiento con muros laterales o con las jambas del hueco, o desde el techo.

En los dibujos se representa en la figura I el conjunto descrito de los órganos de sostenimientos del bastidor, y de suspensión y movimiento de los cortinajes.

En la figura II se muestra el propio conjunto con el marco de cubrición.

Y en las figuras de la III a la XIII el detalle de las piezas u órganos esenciales.

En todas ellas -1- son las barras principales de sostenimiento, en este caso formadas por una chapa plana con sus bordes -2- doblados sobre si mismos, para su refuerzo y asimismo reforzada por uno o más embutidos longitudinales -3- y que queda formando una ménsula al remacharse su testa con una amplia y suficiente placa -4- de asiento, provista de los orificios -5- para el paso de los tornillos de



80. anclaje con el muro y la ranura para las alcajatas de sujeción.

Las abrazaderas o puentes -6- formadas por chapas cortadas y dobladas en forma de C pueden, por este su perfil, ensartarse en las anteriores barras principales de apoyo, fijarse en cualquier posición sobre ellas por los tornillos -7-; por sus cortes angulares -8- sostener a los largueros de guía -28- ensamblándose con la U de su perfil, y fijarlos en la posición conveniente con las citadas barras principales.

Estos largueros -28- presentan las aletas inferiores -9- de su T, que sirven de apoyo a los rodillos -10- propios de los estribos -11- a los que se unen las anillas con gancho -12-; se enchufan por sus testas con las placas terminales -13-, que a su vez por sus bordes superior e inferior -14- queda guiado y retenido por los bordes superior e inferior -15- de las barras -16- del marco, a lo largo de las cuales, podrán deslizarse con toda comodidad.

Estas barras -16- se unen en ángulo, entre si, por las cantoneras -17-, a las que se enchufan; y sus bordes ya citados -15-, sirven también para fijar los terminales -18- propios para las barras principales de apoyo -1-, en todo semejantes excepto en su elemento de enchufe -19- con las ya descritas placas -13-.

Los estribos -11- que sostienen a los rodillos -10- quedan formados por chapas metálicas rígidas, que soportan a los ejes de dichos rodillos -10-, y que presentan la hendidura -20- en la que se aloja el gancho -21- de las anillas -12-; asimismo estas últimas quedan formadas por una chapa rígida cortada adecuadamente.

Las grapillas para el sostenimiento del frontispicio fijo quedan formadas por la pieza fija -23- y la móvil -24-



105.

110. articuladas por el eje -25-, las cuales se mantienen cerradas por la acción del resorte -26-, doblado en ángulo en forma de doble pala, uno de cuyos lados queda sobresaliendo por encima del borde superior -27- de la pieza fija -23- y sirve de borde superior elástico para fijar este conjunto entre los ya mencionados bordes -15- de las piezas de marco -16-. Las cortinas pueden accionarse a mano, o utilizando unos cordones que se hacen pasar por las poleas -29- fijadas en los extremos del perfil o larguero -28-.

N O T A.

120. Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:
- 1.- Unos perfeccionamientos en los órganos de suspensión y montaje de los cortinajes y demás elementos suntuarios semejantes, caracterizados por el hecho, de que los elementos de fijación y de formación del bastidor propiamente dicho de suspensión y movimiento de los cortinajes queden
125. formados por dos o más barras principales que se unen mediante ménsulas de anclaje, empotramiento o apoyo al muro o al techo próximos al ruedo a decorar a las cuales barras se unen el larguero o largueros de guía para las anillas de suspensión de los cortinajes, mediante unos puentes o abrazaderas, engarzados con una y otra, capaces de deslizarse en uno y otro sentido sobre ambos y deslizarse por un tornillo en la posición más adecuada. El hecho, de que el perfil del larguero de guía se componga de una combinación de U por su parte superior para unirse a aquellos puentes, y de una doble T, cuyas aletas sirven de guía a los dos rodillos gemelos previstos en cada uno de los estribos de los que se penden las anillas con gancho con que se sostendrán los cortinajes. El hecho, de que cada una de las
135. testas libres de las barras principales y de los largueros ci-
- 140.



- tados, se enchufen con sendas placas rectangulares y a ellas perpendiculares cuyos respectivos bordes superior e inferior quedan retenidos por los bordes doblados de los lados de un marco exterior de cobertura. El hecho, de que este marco quede formado por dos lados laterales y uno frontal unidos entre si en ángulo recto por piezas o cantoneras de enchufe, formando escuadra. Y también el hecho, de que los propios bordes doblados de estas piezas de marco, sirvan para fijar y retener en cualquier posición unas mordazas para el sostenimiento del frontispicio fijo del cortinaje.
145. 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho, de que las mordazas allí citadas para el sostenimiento del frontispicio fijo del cortinaje, queden formadas por dos piezas o chapas articuladas por un eje; una de las cuales queda fija y retenida por su borde inferior por el correspondiente borde doblado del marco; y elásticamente con el borde superior de tal marco, por la doblez o pala superior del mismo resorte con que se asegura el cierre elástico de las mordazas. A cuyo fin dicho resorte se resuelve por un simple alambre elástico doblado en dos U paralelas unidas por el extremo de una de sus patas por un tramo perpendicular a sus respectivos planos, y se deja este tramo sobresaliendo por encima del borde superior de la pieza fija de las mordazas.
150. 3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho, de que se resuelvan los estribos que sostienen a los rodillos de deslizamiento, a los que se engarzarán los ganchos de las anillas de suspensión de los cortinajes mediante chapas metálicas rígidas cortadas en forma de U, en el extremo de cuyas patas se fijarán los ejes de aquellos rodillos; presentando una hen-
- 155.
- 160.
- 165.
- 170.



didura central justa y suficiente para el paso y mortaja del gancho de la anilla. Asimismo que se resuelvan éstas mediante chapas metálicas rígidas cortadas formando redon-
175. del de la anilla prolongado en un gancho de suspensión.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

4.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ORGANOS PARA LA SUSPEN-
180. SION Y MONTAJE DE CORTINAJES Y DEMAS ELEMENTOS Suntuarios
SEMEJANTES".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

185. Barcelona veinticinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

P. A. de D. Manuel Sales Marigó



J. Durán
P. P.
[Handwritten signature]

FIG. II

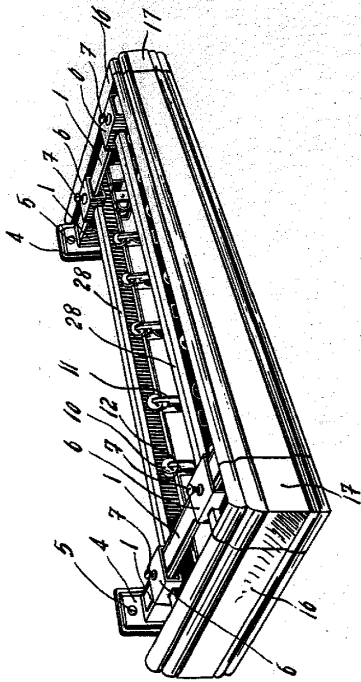


FIG. I

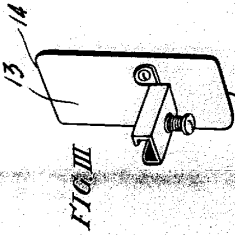
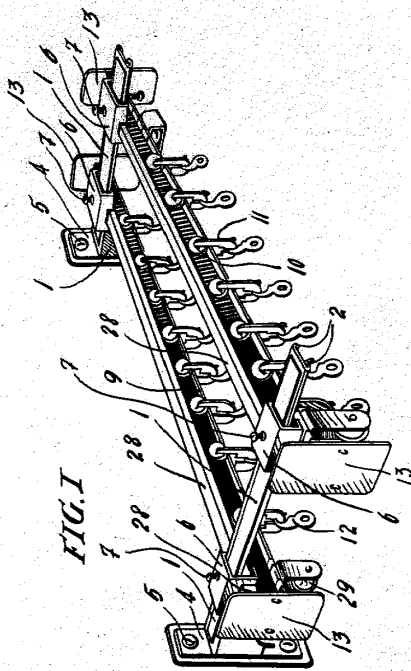


FIG. III

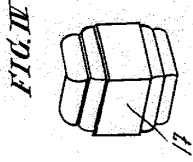


FIG. IV

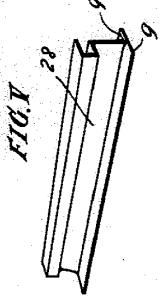


FIG. V

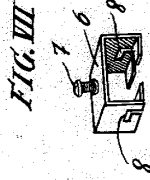


FIG. VI



FIG. VII



FIG. VIII

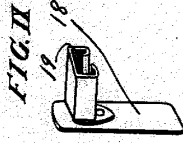


FIG. IX

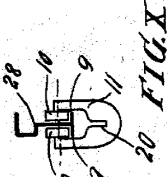


FIG. X

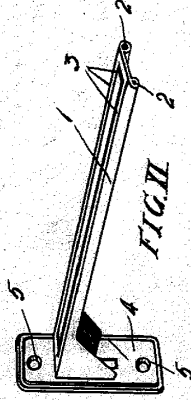


FIG. XI

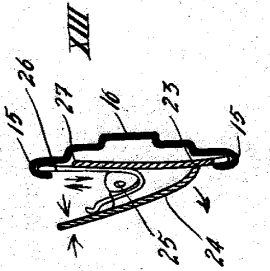


FIG. XII

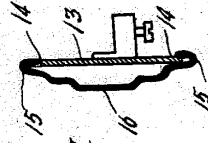


FIG. XIII



Barcelona 25 septiembre 1963

L. DUFRENE

Escala variable